

CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO

EDIFICIO EPM

Fijación en cartelera

Retiro en cartelera

19/12/2025

26/12/2025

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Datos de la petición

Petición presentada por	Samir Jose Madrid Casilla	Número de radicado	20250120232166
		Fecha de radicado	04/12/2025
Dirección de respuesta	samirjose2014@gmail.com	Numero de respuesta	20250130223787
		Fecha de respuesta	16/12/2025

Apreciado Samir,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

En el documento encontrará cuadros que contienen este símbolo  , donde se especifican definiciones y aclaraciones importantes.

Recientemente recibimos petición mediante la cual requiere respuesta del punto de conexión registrado con pedido PED-3637536-J5Q4, del cual no obtienen respuesta.

Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna, le responderemos su solicitud a continuación.

Respuesta a su petición

Le informamos que, de acuerdo con lo indicado en su escrito y después de realizar las validaciones pertinentes, se envía la información solicitada y se informa que debe tener en cuenta que el pedido fue enviado a análisis de la solución que está a cargo de Unidad Expansión Reposición Redes por lo cual debe esperar la respectiva respuesta.

Importante:



Le recordamos que este tipo de solicitudes las puede tramitar a través de nuestra Línea de Atención al Cliente en los teléfonos 44 44 115 o 018000415115 a nivel nacional, en la cual también puede preguntar por el estado de su requerimiento en caso de no haber recibido respuesta al mismo

Con el presente oficio, damos trámite y respuesta a su comunicado, indicándole la información pertinente.

Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud y lo invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,



MARIA RAQUEL CANO CANO

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

PQR-13237530-J1P5

Anexo: (1 folio) Ampliación tiempo de respuesta de factibilidad de punto de conexión.

Medellín, 04 de diciembre de 2025

Señor(a)
Samir Jose Madrid Casilla
interventorelectrico2015@gmail.com

PED-3637536-J5Q4

Asunto: Ampliación tiempo de respuesta de factibilidad de punto de conexión para el servicio de energía N° 23597540.

Respetado(a) señor(a):

Recibida su solicitud con número del asunto donde nos solicita la localización de la factibilidad del servicio de energía a la red para su instalación, atentamente le comunicamos que debido a la necesidad de carga demandada de su proyecto, debemos realizar análisis adicionales de la cargabilidad de los circuitos con el fin de validar la capacidad de la red o la repotenciación requerida de la misma para garantizar estándares de calidad. Por lo anterior, le informamos que EPM requiere ampliar en 15 días la atención de su solicitud.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Zully Johanna Delgado'.

ZULLY JOHANNA DELGADO
CASTELLANOS
PROF. C GEST REG. TRANS Y MERC



Bienvenidos a envía electrónico

Aquí podrás acceder de manera fácil y segura a nuestro Servicio:



www.envia.co

Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica que ha realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín** identificado(a) con **NIT 890.904.996-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1460014
Remitente:	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente:	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario:	samirjose2014@gmail.com - Samir Jose Madrid Casilla
Asunto:	Oficio de respuesta al número de radicado 20250120232166
Fecha envío:	2025-12-17 18:02
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos:	1

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo	Fecha: 2025/12/17 Hora: 18:05:14		Tiempo de firmado: 2025/12/17 18:05:14 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.			
● No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo está llena.)	Fecha: 2025/12/17 Hora: 18:10:35	Dec 17 18:10:35 cl-t205-282cl postfix /smtp[14476]: C5DF61248806: to=<samirjose2014@gmail.com>, relay=alt1.gmail-smtp-in.l.google.COM [142.250.101.26]:25, delay=320, delays=319/0/1.3/0.36, dsn=4.2.2, status=deferred (host alt1.gmail-smtp-in.l.google.COM[142.250.1.26] said: 452-4.2.2 The recipient's inbox is out of storage space. Please direct the 452-4.2.2 recipient to 452 4.2.2 https://support.google.com/mail/?p=OverQuotaTemp a92af1059eb24-12061f4e415si2235903c88.7 - gsmtp (in reply to RCPT TO command))	Tiempo de firmado: 2025/12/17 18:24:50 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● Consumo WS notificación	Fecha: 2025/12/17 Hora: 18:24:53	Consumo para id 1460014, estado 55: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente	

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20250120232166

Cuerpo del mensaje:

Haz [clic aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Oficio-PQR-13237530-J1P5-7684.pdf	application/pdf	7e50028f54dbe0c96a060bc9f7b59f89d0ad7d9801af00f1df1940092035324b

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Vista del Contenido

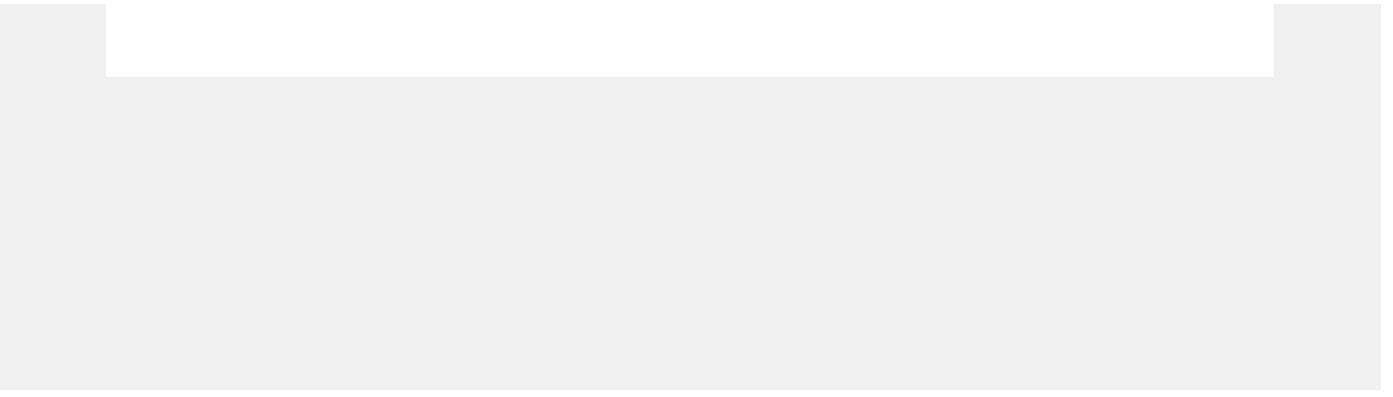
body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20250120232166. Agradecemos que nos permitas reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta. <https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo>.

Gracias por utilizar los medios digitales



www.envia.co